

pag. 45

A. ROCO DEL CAMPO

Historia del Liceo de Talca

Y
BIOGRAFIA DE SU FUNDADOR



MCMXXVII
IMPRESA Y TIER
TALCA

A Enrique Gomez Balle, (Benito Ri
queira) recuerdo afectivo
A Rocio del Campo
Salca - 2 de Setiembre - 1927.

A. ROCO DEL CAMPO

Historia del Liceo de Talca

— Y —

BIOGRAFIA DE SU FUNDADOR



MCMXXVII
IMPRESA Y TIER
TALCA

A Don Salustio Calderon.
—maestro de verdad— ho-
menaje de gratitud.

A. Roco del Campo



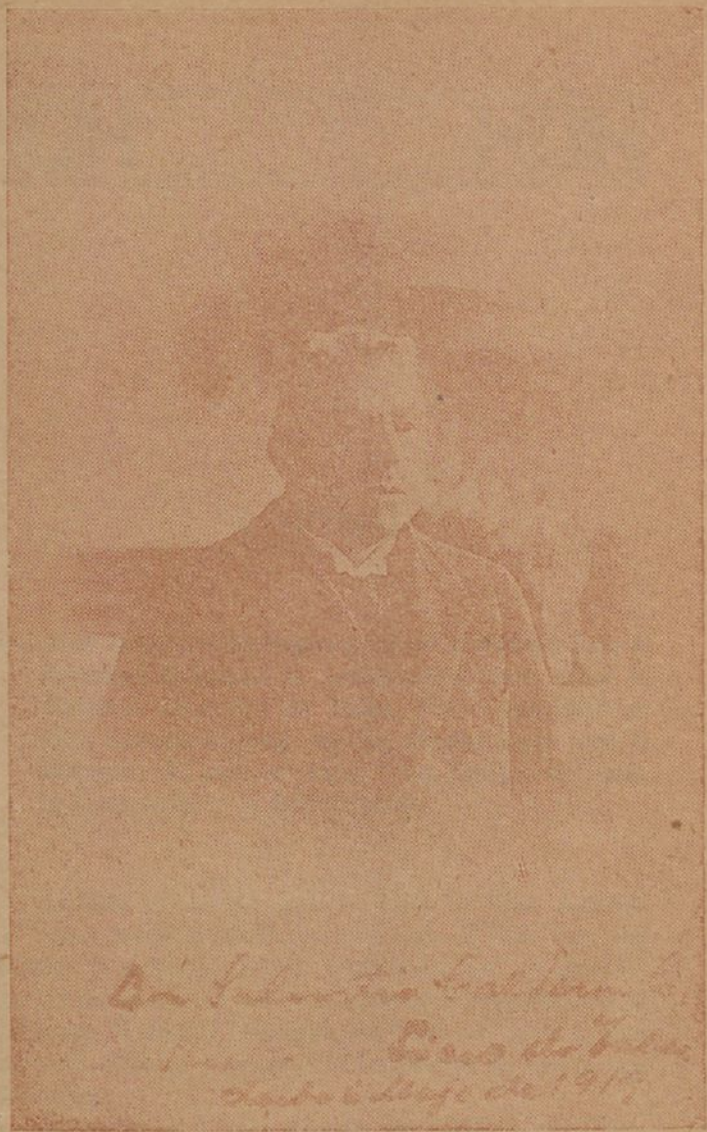
PALABRAS PRELIMINARES

Al iniciarse en el presente año los preparativos de las festividades con que el Liceo de Talca celebró el centenario de su creación, recibí de parte del Consejo de Profesores del establecimiento, la honrosa comisión de escribir esta relación, labor que acepté gustoso poniendo en su realización mis constantes afanes.

Descubrir en los archivos y olvidados infolios el pasado de nuestro Liceo ha sido para mí una amable delectación de la que creo habrá también de participar el público que ignora la historia de nuestra primera casa de estudios.

La premura del tiempo y diversas circunstancias ajenas a mi voluntad, me han impedido escribir una obra más acabada que este modesto ensayo, pero, ya que nadie había antes recopilado los antecedentes históricos de nuestro Liceo, valga por ahora el intento.

EL AUTOR



Don Salustio Calderon
Cicero de Salas
Ayacucho Mayo de 1919

Don Salustio Calderon que con espíritu de laboriosidad y actividad
especial rige desde el 1 de Mayo de 1919 los destinos del Estado



CAPITULO I

Don José Ignacio Cienfuegos gestiona y obtiene ante el Supremo Gobierno la autorización para crear el Instituto Literario de Talca. Para consolidar su obra, destina algunos bienes. Decreto que creó el Instituto. El primer pleito. "Los Amigos del país, la Ilustración y la Beneficencia.

Si bien es cierto, que la Villa de San Agustín de Talca, contó a mediados del siglo XVIII con una escuela de primeras letras, regentada por los jesuítas dueños entonces del solar actualmente ocupado por el Convento de Santo Domingo, no tuvo tal plantel sino una vida efímera y sus beneficios fueron de escasa significación.

Ocurrida el 17 de Agosto de 1762 la expulsión general de estos religiosos, durante el lapso que se com-

prende desde el año indicado, hasta fines del tercer decenio del siglo XIX, no existió en Talca, ningún establecimiento de enseñanza.

Consolidada nuestra independencia nacional, y robustecido el concepto republicano en el alma colectiva, el eminente sacerdote y ciudadano que fué Iltrmo. Obispo de Concepción, Dr. don José Ignacio Cienfuegos, concibió la idea de fundar en Talca un Instituto Literario que viniera a dar satisfacción a la necesidad que se hacía sentir por cuanto no había en el país otro colegio que el Instituto Nacional, fundado el año 1813 y el Instituto de La Serena, fundado el 1821.

Necesitando Cienfuegos la autorización del Supremo Gobierno para dar realización a su proyecto, elevó a la consideración de éste le siguiente solicitud; que fué el punto inicial de sus gestiones:

“Santiago, Junio 30 de 1827.

Tengo el honor de comunicar a V. S. que hallándome plenamente persuadido de que la buena educación e ilustración de la juventud hacen la felicidad de los pueblos, he determinado fundar un Instituto Literario en la ciudad de San Agustín de Talca, en el que por ahora se enseñe gramática castellana y latina, filosofía y teología para cuya dotación he destinado con el auxilio de nuestro ilustre compatriota el Abate don Juan Ignacio Molina, un capital de 25,000 pesos; y necesitándose para el efecto la licencia de ese Supremo Gobierno, y que igualmente se digne conceder para su establecimiento todo el convento de Santo Domingo de dicha ciudad, con dos o tres casitas edificadas en su cuadro, el que hallándose sin religiosos, tendrá de este modo un destino análogo a su fundación.

Suplico a V. S. tenga la bondad de elevar estas mis respetuosas solicitudes a la alta consideración de S. E. el Presidente de la República, de cuyo notorio celo y amor por los intereses y adelantamientos de ella espero tendrán su suprema aceptación. Con este motivo el que suscribe tiene la satisfacción de saludar a V. S. y ofrecerle los sentimientos de su mayor consideración y aprecio. — José Ignacio Cienfuegos. — Al señor Ministro del Interior”.

Compenetrado el Supremo Gobierno de la plausible finalidad perseguida por el ilustre peticionario accedió a lo solicitado, otorgándole la licencia necesaria y la cesión del susodicho convento.

El decreto respectivo fué firmado el 5 de Julio de 1827 por el entonces Vicepresidente de la República General don Francisco Antonio Pinto y el Prosecretario de Instrucción don Melchor José Ramos, y en su texto dice así:

“Santiago, Julio 5 de 1827.

Se concede la licencia que solicita el Vicario Capitalar de esta diócesis para fundar un Instituto Literario en la ciudad de San Agustín de Talca, asignándosele para este objeto el Convento de Santo Domingo. El Gobierno no cuidará de dar a dicho establecimiento el plan de estudios que debe seguir sin perjuicio de que interinamente adopte el que le permitan las circunstancias. Comuníquese a quien corresponda. — Pinto. — Ramos, Prosecretario.”

Autorizada la creación el Ilustrísimo prelado cimentando su obra, por escritura pública suscrita el 10 de Noviembre de 1827, ante al Escribano Público y Notario Mayor de Santiago, don Juan Crisóstomo

de los Alamos, otorgó por sí y como apoderado general del Abate don Juan Ignacio Molina, a favor del Instituto, la asignación de \$ 25,000, aplicando así mismo todos los bienes que quedaron al fallecimiento de don Santiago Pinto, en uso del derecho que como albacea y tenedor de bienes le competía.

El mismo año Cienfuegos tuvo a bien conmutar a favor del Instituto Literario, "la obra de pía" de diez mil pesos que había dejado doña Tadea Chavarria en consorcio de su marido don Santiago Pinto a beneficio de la iglesia de Santo Domingo, de Talca.

En la escritura respectiva el otorgante declaró que hacía esa conmutación basado en la ventaja que la nueva inversión representaba a la sociedad "por la educación y literatura de la juventud, que en el día y especialmente en aquel lugar (Talca) está muy atrasada". En ese documento estableció asimismo, que la suma que dicha obra pía representaba existiera bajo estas condiciones: "Que al presbítero don Gregorio Arriano durante su vida se le pagara 200 pesos anuales de capellanía y que al presbítero capellán don José María Morales se le diera "ciento sesenta animales y doce arrovas de vino por el cuidado de la iglesia y sacristía de Santo Domingo, hasta que tenga otro destino o beneficio", todo bajo el control del Administrador del Instituto".

El Presbítero Arriano, había tenido numerosos pleitos con Cienfuegos en relación con herencias y albaceazgos, pero a raíz de haber obtenido éste la licencia del Supremo Gobierno para crear el Instituto, Arriano transigió en un arreglo, pasando los bienes en disputa a beneficiar al naciente plantel, Cienfuegos

que comunico el resultado de esta transacción al Gobierno logró que éste por decreto de fecha 16 de Noviembre aprobara "todo lo obrado en esta conmutación loando "el celo que por la instrucción pública" había demostrado el mencionado Arriano.

Finiquitados estos trámites preliminares, sin embargo el Instituto no pudo instalarse inmediatamente, pues, lo impidieron diversas circunstancias; una de ellas fué la tramitación de un pleito generado con motivo de que transcribió el decreto supremo que autorizó la creación del Instituto el apoderado de Cienfuegos don José María Silva "deseoso de cumplir lo ordenado" pidió el 19 de Julio de 1827, se le hiciera efectiva le entrega del Convento y casas adyacentes, que habían sido cedidas a su mandante, entrega que resistió oponiéndole toda clase de obstáculos el Teniente de Ministros don José Antonio Rivera.

Excesivamente celoso en la custodia de los bienes nacionales, el señor Rivera, según se desprende de autos, oponía su resistencia basada en el principio equivocado de haber sido tres cosas las pedidas por el señor Vicario Capitular en su solicitud de 30 de Junio de 1827, cuando resultaban solo dos, a las que el Gobierno había accedido, a saber; la licencia para fundar el Instituto y todo el Convento de Santo Domingo.

Defendiendo los intereses del futuro plantel y en conformidad a lo concedido por el Supremo Gobierno, en presentación de fecha 3 de Agosto de 1827, don José María Silva decía al Gobernador: "las casas en disputa son de necesidad suma y es preciso ocupar al menos una. con la escuela de primeras letras".

Indudablemente el señor Silva tenía la razón y re-

clamaba un legítimo derecho. Así ha debido comprenderlo el Gobernador cuando con fecha 3 de Agosto del mismo año dictó el respectivo decreto en el que mandaba al Teniente de Ministros poner en posesión de don José María Silva, del Convento de Santo Domingo "por tenerlo así mandado el Exemo. señor Presidente", entrega que se hacía extensiva a las casas en disputa, aunque en carácter provisional mientras se solucionaba el conflicto. El Teniente de Ministros, obsecado en su resistencia, y protestando de lo decretado por el Gobernador Cruz, llegó a pedir a éste pasara los antecedentes a la justicia criminal basado, como lo decía en una solietud, en que el asunto se había hecho "por demás contencioso". A objeto de dar fin al bullado litigio, con fecha 16 de Agosto del año aludido, el Gobernador ordenó pasar los antecedentes al Vicepresidente de la República don Francisco Antonio Pinto, "para su suprema resolución, sin admitir más escritos".

La resolución del Exemo. señor Pinto fué en todo favorable a la parte del señor Silva, como lo consigna el decreto respectivo de fecha 21 de Agosto de 1827 en el que, en forma por demás precisa se manda entregar al apoderado de Cienfuegos "el convento con todos los edificios comprendidos en su cuadro".

Cumplida al fin por el Teniente de Ministros la orden emanada del Supremo Gobierno y en posesión el apoderado de Cienfuegos del local que se le había cedido no pudo a pesar de ello cumplir inmediatamente con el deseo de su representado y con el deseo de la población en general que no era otro que el de que la fundación del Instituto se hiciera cuanto antes efecti-

va, pero gozando de la prerrogativa de patronato, de que en derecho sobre el Instituto le correspondía, Cienfuegos el 12 de Noviembre de 1827, instituyó una Junta que denominó "Amigos del País, la Ilustración y la Beneficencia", y que quedó constituida por caracterizadas personalidades de la época.

El fin primordial de tal entidad era según las cláusulas de su constitución, "trabajar cuanto fuere posible por la planteación del Colegio" como asimismo el de "administrar los fondos reunidos en la mejor forma posible".

Elegidos por el propio Cienfuegos como tales, fueron miembros de la Junta los vecinos de Talca, señores Alejo San Cristóbal, José María Silva Cienfuegos, Eusebio José de Noya, Cayetano Astaburuaag, Manuel Jerónimo Henríquez, Diego de la Cruz, José Miguel Opazo, Francisco Bergara y Donoso, Miguel Barazarte, Juan Crisóstomo Zapata, Juan de la Cruz Donoso y Francisco Urzúa; y los vecinos de Santiago señores José Miguel Infante, Diego Elizondo, Brigadier don Juan Manuel Borgoño y abogado don Martín Orjera.

Coincidió que constituida esta Junta, Cienfuegos tuvo que ausentarse del país por asuntos de su incumbencia, haciendo así transitoriamente abstracción de los constantes esfuerzos que el anhelo de consolidar su patriótico y noble pensamiento le demandaban. Sin embargo, previsor y siempre activo, antes de partir a Roma dejó especialmente encargados a sus apoderados señores don José María Silva y don Martín Orjera, para que continuaran la obra comenzada.

A pesar de ello, y seguramente por divergencias

suscitadas entre ambos apoderados, trascurrió un año y el Instituto todavía no funcionaba. En presencia de esta situación que el vecindario deploraba, y vivamente empeñaba como lo estaba la Ilustre Municipalidad, en que el proyecto del prelado fuera a la brevedad posible una realidad, por acuerdo de fecha 10 de Noviembre de 1828, tuvo a bien nombrar su representante ante los apoderados, siendo al efecto designado el doctor don Casimiro Albano, a quien la corporación otorgó por unanimidad la amplia facultad de "remover todo obstáculo que pudiera suscitarse en el asunto".

En cumplimiento de su cometido el doctor Albano, logró provocar el unánime acuerdo que era absolutamente necesario para emprender la obra. Fué así como el 20 de Enero de 1829, los apoderados y el comisionado de la Ilustre Municipalidad, llegaron al acuerdo de plantear el Instituto aún cuando fuera provisoriamente. Según lo consigna el acta respectiva los apoderados y el delegado municipal, "reunidos amistosamente", acordaron, "realizar de una vez el proyecto emitido por el prelado Cienfuegos, sobre fundación de un colegio en la ciudad de Talca, y que desgraciadamente hasta el día se ha venido paralizando por ocurrencias que no es el caso recordar".

Acordó el triunvirato, asimismo designar una Junta a cuyo cargo estuviera el colegio y la administración de los bienes destinados a su sostenimiento. Dicha Junta quedó compuesta "de cinco individuos de los doce que dejó nombrados el señor Cienfuegos antes de partir. Ellos eran don Alejo San Cristóbal, don Cayetano Astaburuaga, don Eusebio de Noya, don Mi-

guel Barazarte, don Juan de la Cruz Donoso, quienes en unión de don Miguel Pío Silva, dieron organización del Instituto, como escuela de primeras letras, instalándolo en el Convento de Santo Domingo. Dirimidas así todas las dificultades, los apoderados y el señor Albano, solicitaron del Supremo Gobierno y acompañando el Acta respectiva, aprobación de lo obrado que les fué concedida por decreto de fecha de 26 de Enero de 1829, poniéndose así término a la primera y dificultosa etapa de la gran obra.

CAPITULO II

El Instituto inicia sus labores. Primeros profesores. El terremoto de 1835 motiva en el Instituto la suspensión de toda enseñanza. La Municipalidad, arbitra auxilios.

Los múltiples azares, el pleito de la cesión, el viaje a Roma del fundador, y otras circunstancias de significación como queda demostrado, impidieron el funcionamiento del Instituto inmediatamente después de aprobada por el Gobierno su creación.

Constituido ya provisionalmente el año 1829, y de regreso en el país el año 1830, Cienfuegos dió al Instituto el impulso necesario, estableciendo a más de primeras letras, las asignaturas de gramática latina y castellana y filosofía; la enseñanza de primeras letras, estaba encomendada al señor Mariano Palacios, y al señor Miguel Barazarte, quienes ganaban respectivamente \$ 180 anuales y "16 y un cuartillo". Las clases de latinidad las servía don José Segovia y don José Mi-

guel Munita, quien también tenía a su cargo la de gramática castellana; la de filosofía desempeñada por don José Vicente Varas.

El local en que funcionó en aquella época el Instituto Literario estaba ubicado en la parte del Convento, que hoy ocupa el edificio del Instituto Comercial.

Funcionando regularmente como ya lo estaban las asignaturas, tuvo el Instituto sin embargo una efímera duración. Un grave y funesto acontecimiento vino a interrumpir el trascurso de su existencia: el terremoto ocurrido el 20 de Febrero de 1835 que asoló a la República de espanto y convirtió en escombros y ruinas, templos, casas y edificios públicos.

El Intendente de Talca don José Domingo Bustamante, informando al Gobierno al respecto, le decía: "la mañana del Viernes 20 del que rije parece haber estado destinada para fijar la época en que casi desapareció la ciudad de Talca de la lista de nuestras principales poblaciones". El edificio del Convento de Santo Domingo ocupado por el Instituto, según esa comunicación, sufrió tales perjuicios, que quedó en ruinas a excepción de su iglesia. Sin contar con los fondos necesarios para repararlos, el Ilustrísimo señor Cienfuegos y la Junta, hubieron de acordar ese año y los siguientes suspender toda clase de enseñanza.

Esta providencia, jamás se habría tomado decía en un informe fechado el 27 de Octubre de 1837 el Administrador del Instituto don Juan de la Cruz Donoso, a no haber concurrido las circunstancias del ruidoso pleito de Longomilla, en cuyos terrenos se hallaban las dos terceras partes de la imposición del Instituto.

Y allí mismo agregaba: "el buen suceso de este plei-

to no era seguro y los gastos que demandaba eran cuantiosos, de consiguiente no había como pagar los profesores y reparar el Convento”.

Paralizada la enseñanza en el Instituto, la Ilustre Municipalidad de Talca, por acuerdo de fecha 1.º de Febrero de 1838, acordó construir en un solar de su propiedad distante dos cuadras de la Plaza de Armas, un edificio que sirviera de local definitivo al Instituto. No permitiéndole las rentas que disponía el desembolso que tal construcción le demandaba, la Ilustre Corporación, ideó un provechoso recurso. En nota suscrita por los señores Miguel Concha, Marcos Walton, Rafael Gana, Juan de Matta Cruz, Manuel Vargas, Valentín Rojas y Francisco Urzúa, pidió al Supremo Gobierno aplicase a favor de la construcción proyectada, los 4,800 pesos que en aquella época estaban destinados a abrir un camino de Talca al desembareadero de Perales, en el río Maule, y que era el resto de mayor suma que había correspondido a la provincia de Talca en las distribución de fondos procedentes de la suscripción pública iniciada en toda la República para auxiliar a los pueblos que más fuertemente habían sufrido los efectos del terremoto del año 35.



El edificio y rubrico de Talca (estudio norte)

CAPITULO III

El nuevo local del establecimiento. La fundación definitiva. Causas que la habrían retardado. El fundador transfiere a la Municipalidad derecho de patronato.

Justipreciando el Gobierno la verdadera conveniencia que resultaría para la ciudad y la difusión de la educación pública de la iniciativa emanada de la Ilustre Municipalidad, accedió a lo pedido por ésta, dictando al efecto el decreto respectivo, con fecha 4 de Diciembre de 1838.

En Diciembre del mismo año el señor Cayetano Astaburuaga, comisionado por la Municipalidad en su calidad de agrimensor ejecutó los planos respectivos y el presupuesto ascendió a \$ 11,978. La obra que consultaba el plano era espaciosa y ofrecía comodidades muy superiores a las que demandaba el Instituto, pues lo que deseaba el fundador y la Ilustre Municipalidad era aumentar día día la importancia del plantel se-

guros como talvez estaban de la inmensa influencia que había de ejercer con sus beneficios en la sociedad.

Por esa misma fecha el 7 de Noviembre de 1840 el Obispo Cienfuegos' "estando en su morada," hizo la fundación definitiva del Instituto por escritura otorgada ante el Notario de Talca don Ramon Ortíz y testigos don Juan Nepomuceno de la Cruz y don Juan Pablo Donoso.

Los apertes que al hacer esta fundación otorgó el Ilustrísimo Obispo como consta de la referida escritura fueron \$ 25,330, que se reconocían en los fundos Chocoa de don Juan de la Cruz Donoso, Huraculén, perteneciente a don Feliciano Encina, Los Trapiches de Peumo, perteneciente a don Cayetano Astaburuaga y Estancia Colina perteneciente al otorgante.

"Poderosas causas que sería largo enumerar — decía el Notario Ortíz en la escritura respectiva — han impedido a Su Señoría Ilustrísima, hacer hasta ahora con la solemnidad debida la presente fundación y entre ellos son notables los pleitos que tuvo que seguir".

El mismo Ortíz, agrega: "Para manifestar Su Señoría Ilustrísima, al pueblo de su nacimiento, su amor y gratitud en la vía y forma que más haya lugar en derecho, otorga que funda ahora y para siempre un Instituto Literario, en esta ciudad de Talca, a cuyo efecto dedica la cantidad de veinticinco mil trescientos treinta pesos".

En la ocasión en que el fundador del Instituto, suscribió la escritura a que hago referencia, en una de sus cláusulas transfirió a favor de la Ilustre Mu-

nicipalidad el derecho de Patronato de que en su calidad de fundador, hasta entonces había gozado.

Al comunicar Cienfuegos al Intendente de la Provincia el 14 de Diciembre de 1840, esta resolución le decía: "Mi residencia en Santiago y más que todo mi avanzada edad, no me permite consagrarme como quisiera al servicio de este pueblo, pero, al poner bajo la custodia de su Ilustre Ayuntamiento, las rentas que he destinado para facilitar los medios de instrucción pública, creo ofrecerle el mayor testimonio de mi particular aprecio y benevolencia".

CAPITULO IV

La apertura del Instituto en la calle Colegio. Grandes fiestas con que se celebra. Los Rectores. Primera época del plantel.

Construido el edificio definitivo del Instituto, en el solar cedido por la Municipalidad, el establecimiento abrió sus puertas el 9 de Octubre de 1843.

La apertura dió lugar a grandes festividades en las que con gran regocijo, participó toda la población. Se había desarrollado en la ciudad con anterioridad grandes fiestas de más pompa y ostentación, pero, en ninguna de ellas la emoción de júbilo colectivo, se había manifestado en forma más elocuente y espontánea.

La relación que de estas fiestas hace el Intendente de Talca don Miguel Concha, al señor Ministro de Instrucción, el 18 de Octubre de 1843, nos ahorra toda descripción que pudiéramos intentar.

Dice señor Concha: "a las 10 de la mañana se reunió el cuerpo Municipal en la sala de sesiones y

acompañado de la oficialidad de la tropa cívica, asistió a una misa celebrada en la Iglesia de la Merced por la apertura del establecimiento. Acabada la misa el Cuerpo Municipal se dirigió al establecimiento y en su marcha le acompañaba toda la parte lucida de la población ocupando tres cuadras la comitiva.

El vecindario voluntariamente adornó las puertas de calle con la bandera nacional de modo que la mañana de ese día se asemejaba al aniversario de nuestra libertad.

Todo el vecindario concurrió a esta función. Después de la bendición del establecimiento el Rector y cada uno de los profesores pronunció su discurso, y también lo hicieron algunos ciudadanos (). El concurso, pidió a las autoridades trasladarse en masa a la casa del Obispo señor Cienfuegos que recién había llegado de la capital, accediéndose inmediatamente a la petición. El señor Obispo a la vista del gentío se enterneció de regocijo. Su semblante inspiraba veneración y respeto, y al oír su voz el público se llenó de complacencia, aclamándolo. Se retiró enseguida a la Municipalidad, y fué acompañado por el pueblo hasta la Sala Consistorial. En la noche de ese día hubo iluminación en las calles y bailes en las casas particulares, todo en celebración de las fiestas de la apertura".

El pueblo entusiasta de su progreso — termina el Intendente señor Concha — ha recibido la apertura de su establecimiento como el fundamento de su felicidad y el regocijo se ha manifestado de un modo que no es fácil expresarlo".

Al día siguiente de las festividades, o sea el 10 de Octubre del año antes indicado, empezaron a funcio-

nar en el Instituto las clases de latinidad, matemáticas, gramática castellana, y geografía, desempeñadas respectivamente, por los señores José Anaclero Valenzuela, Felipe Astaburuaga y Juan de la Cruz Donoso.

El nuevo plantel inició sus actividades con 51 alumnos, número que al mes siguiente fué aumentado a 59.

El plan de estudios, el orden interno, y la distribución del tiempo en las clases, se ajustaba en todo el reglamento acordado en el Instituto Nacional de Santiago, que era la principal casa de estudios del país. Los alumnos salían de vacaciones el 4 de Enero y reanudaban sus estudios según reglamento de la época "diez días después del Miércoles de ceniza".

Al ingresar un alumno al establecimiento, entre los útiles de su equipo debía contar como indispensable un libro de oír misa, que según los reglamentos debía presentar al rector, su tutor, "antes de pasar a manos del alumno".

Cada alumno, pagaba por derecho de enseñanza la suma de un peso mensual, a beneficio del Instituto, que subsistía con rentas propias.

El primer año de funcionamiento, fué designado Rector del Instituto, por decreto supremo, de fecha 17 de Mayo el señor Manuel Guerrero Prado.

Habiendo renunciado el señor Guerrero por asuntos de familia que lo retenían en Santiago, lugar de su residencia, por decreto de fecha 2 de Septiembre del mismo año fué designado Rector interino el señor don José Anaclero Valenzuela.

El señor Valenzuela, era licenciado en Leyes, "jo-

ven, estudioso, contraído y altamente entusiasta, por el adelanto del establecimiento" según opinión vertida por el Intendente don Miguel Concha, en el informe dirigido al Ministro de Instrucción el 10 de Febrero de 1845 en el que le proponía para Rector propietario. Agregaba el señor Concha en ese informe: "El tiempo que desempeña el señor Valenzuela este cargo, (el de Rector interino) ha sido bastante para formarse de él un elevado concepto. Los padres de familia y todos los que se interesan en el progreso de un establecimiento tan honroso para la provincia, como el Liceo, tienen el más vivo deseo de que continúe dirigiéndolo".

Propuesto el señor Valenzuela, fué designado Rector en propiedad, el 15 de Febrero de 1845, y después de algún tiempo desde que se había iniciado en sus labores docentes fué también designado el 24 de Mayo de 1848 Defensor de Menores Ausentes y Obras Pías del Departamento de Talca, en reemplazo de don Anselmo de la Cruz, que renunció de ese cargo judicial.

El señor Valenzuela, permaneció en la Rectoría hasta el año 1854, y durante su período, le correspondió dar un gran impulso al establecimiento de su dirección, obteniendo entre otras cosas, del Supremo Gobierno, aumento de la subvención fiscal a favor del Instituto de mil pesos que eran, a mil quinientos pesos anuales, trabajando asimismo intensamente, por la creación de nuevas cátedras, y creciente marcha del Colegio.

Con posterioridad al señor Valenzuela, los rectores que han regido los destinos del establecimiento, du-

rante su primer siglo de existencia, han sido los siguientes:

1854. Pedro Vásquez, que renunció, siendo nombrado el mismo año don Gaspar del Río;

1856. Rolando Durán, que sirvió el puesto accidentalmente;

1857. Manuel Chaparro;

1866. Rafael de la Cruz;

1873. José Antonio Silva Vergara;

1886. Adolfo Armanet;

1890. Eugenio Chouteau;

1891. Ricardo Ahumada Maturana;

1893. Adolfo Tapia;

1896. Gonzalo Cruz;

1905. Enrique Molina Garmendia;

1912. Enrique Sepúlveda;

1917. Ruperto Banderas Le Brun;

1919 a 1927, Salustio Calderón.

Al año siguiente de iniciado el funcionamiento de las clases el 28 de Junio de 1844, el Instituto fué visitado por el señor Antonio Varas en representación del Gobierno.

El plan de estudios y el régimen interno no merecieron al eminente estadista sino favorables conceptos. A su iniciativa se estableció ese año en el Colegio clases de religión que sirvió el capellán del Colegio. Presbítero don Manuel María Novoa, como igualmente la clase de caligrafía y dibujo que desempeñó don Manuel Sevilla.

Al año siguiente o sea en 1845 se fundó el Internado del Instituto, con 17 alumnos, y a cargo de don

Pedro y don Manuel José Henríquez, primeros inspectores del establecimiento.

El primero de ellos, estaba "encargado del orden, y economía de la casa", y el segundo del "cuidado de los dormitorios".

En el Colegio los Internos por obligación reglamentaria vestían en la estación de invierno: un levitón de paño azul, y pantalones "de cualquier color", y en verano, "levitoncillo, de brin o color maón". El traje de salida se componía de un "frac negro de paño", un par de pantalones del mismo género, un sombrero de felpa, y un "chaleco de cualquier género".

Todo interno al incorporarse cada año debía pagar cien pesos anuales por trimestres anticipados, debiendo hacer "el entero" en Tesorería Municipal.

Durante los cuatro primeros decenios de la vida del Liceo debe recordarse los nombres entre otros, de los profesores, señores, Cosme Campillo, José Manuel Espinoza, Manuel Rivera, Antonio Astaburuaga, Luis Magnlon, Renato Bosey, Fray Teodoro Fontalba, Manuel Chaparro, Mateo Muñoz, Presbítero José María Arias Molina, Patricio Letelier, Fray Hipólito Frías, José Domingo del Canto, Benjamín Urzúa, Crisólogo Molina, Emiliano Millas, Carlos Icaza, Manuel Luis Prieto, Carlos Krauss, Luis Salinas, Manuel Ruiz de Gamboa y Manuel Yáñez, que dejaron honda huella, en el espíritu colectivo de su época, subsistiendo aún el recuerdo de muchos de ellos.

Y a estos los de don Juan Sandalio Letelier, Cayetano Cárdenas, Clodomiro Silva, Genaro Contardo, Francisco Hederra, Cenobio Meza L. Fortunoto Rojas Luis Espínola Cobo, Fidel Pinochet, Jorge Le-Bert

los más recientes de don Alejandro Venegas, Darío Castro, Marcos Villarroel y Francisco Luis Méndez.

CAPITULO V

La sublevación de 1874 —Forma en que se desarrolló este suceso

A mediados del año 1874 el Liceo de Talca hubo de experimentar, en su vida tranquila y tradicional, los efectos de una convulsión interna de funestos resultados: una sublevación encabezada por los alumnos del internado.

Las primeras manifestaciones de insubordinación ocurrieron en el internado el día 12 de Julio del citado año Sometidos inmediatamente su promotores a los severos castigos de los "cuartos de encierro" la sublevación no fué sin embargo sofocada.

El día 13, en medio de un bullicioso desorden lograron los insurrectos salir del establecimiento y traspasar la calle por una de las puertas laterales que daban a la calle Comercio.

No pudo este hecho pasar desapercibido, y así fué como algunos vecinos, al siguiente día llevaron al Intendente de la Provincia una presentación en que solicitaban la adopción de diversas medidas y constitu-

ción de una junta encargada de intervenir en los asuntos del Liceo.

El Intendente, que lo era entonces, don Urcisimio Opazo no dió lugar a lo pedido basado en que a su juicio no era legal la ingerencia de esa proyectada junta en un establecimiento que como el Liceo tenía autoridades de las que directamente dependía.

Interrumpidas las clases por espacio de algunos días, los alumnos internos y externos celebraron comicios y en grandes grupos recorían las calles con gran algarazara de gritos y sonidos.

Entre tanto varios alumnos que enviados por sus padres, se hallaban en el establecimiento eran sometidos como de costumbre a los castigos tradicionales de los "guantes" y "encierro".

Vengando este procedimiento, ese día una "numerosa poblada" de insurrectos dió un asalto al Liceo, en circunstancias que el cuerpo de profesores se hallaba reunido en sesión deliberando sobre las medidas que habrían de adoptarse en contra de los promotores de la sublevación.

Seis soldados de policía que custodiaban el Liceo resultaron empotentes para impedir el asalto.

Los sublevados forzaron la puerta principal del establecimiento, penetraron al interior, causaron diversos daños y libertaron a los castigados retirándose enseguida en la misma forma violenta en que habían llegado.

S pulsados catorce alumnos, ocho "de un modo solemne" y el resto "de una manera privada" y suprimidas algunas prácticas que se estimaron anticuadas y perniciosas para la disciplina, al año siguien-

te pudo el Liceo restablecer el correcto funcionamiento de sus aulas.

A la sublevación de 1974 que dejamos relatada, durante la Rectoría de don Gonzalo Cruz, siguieron periódicamente otras de menos significación y gravedad.

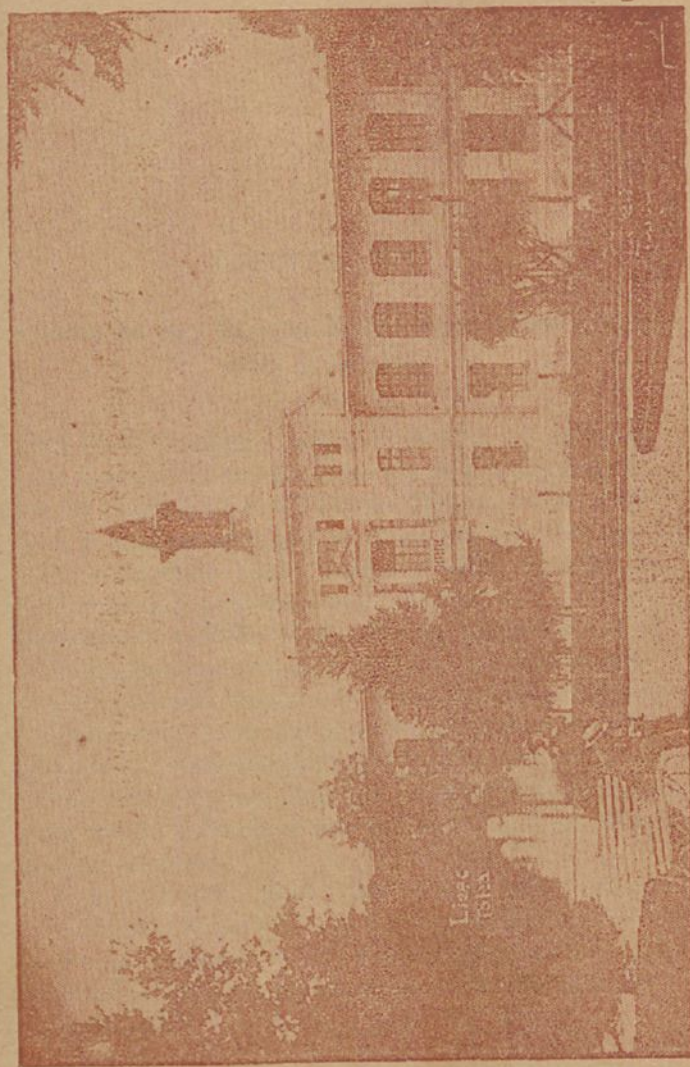
CAPITULO VI

Organos de prensa con que ha contado el Liceo

Había aparecido ya "El Alfa" el 31 de Octubre de 1844, dirigido por los señores Andrés Donoso y Rafael de la Cruz, y con posterioridad a este primer organo de la prensa de Talca, "El Atalaya" "El Faro" "La Justicia" "El Talquino" "El Motor", cuando el Liceo lanzó en 1863 su primera publicación editada en la imprenta El Liceo, de la calle Colegio N.º6

"Juventud" se llamó ese órgano de publicidad y en él se insertaban composiciones literarias, avisos y la nomina de alumnos distinguidos en las diversas asignaturas.

Con posterioridad a "Juventud", en las fechas que se indican han aparecido las siguientes publicaciones: "El Ruiseñor" en (1874) "El Porvenir (1876) "El Iris" (1878) "El Liceo" 1915) e "Ideales" (1918)



Vista parcial de la fachada del Liceo

CAPITULO VII

La labor de don Enrique Molina en el Liceo. — Detalles al respecto

Uno de los periodos más interesantes de la historia del Liceo de Talca es el que comprende, sin duda alguna, la rectoría de don Enrique Molina, espíritu moderno, y emprendedor que en todos sus aspectos reorganizó el antiguo Liceo, actualizándolo de acuerdo con la cultura y progresos de la época.

Durante su periodo el Sr. Molina renovó el mobiliario, hizo reparaciones en el edificio, aumentó y seleccionó el personal docente y administrativo, habilitó aula para actos literario-musicales, construyó un gimnasio y en la vieja biblioteca del Instituto, legada por el Obispo Cienfuegos, incrementó considerablemente el número de volúmenes con las mejores obras de la literatura moderna.

A lo anterior, nada sin duda más importante, durante el periodo del Sr. Molina que la iniciación de los trabajos de construcción del edificio del actual Liceo, verdadero monumento de la arquitectura nacional.

El señor Molina, durante su rectoría consiguió restablecer en forma absoluta el orden y disciplina interna que como ha quedado relatado, habían sido antes quebrantados.

Es el Sr. Molina sin duda uno de los Rectores del pasado, que más honda huella, por su laboriosidad y prestigio, han dejado en el establecimiento.

CAPITULO VIII

Algunas dependencias de Liceo antiguo — Como el establecimiento llegó a ser fiscal — La construcción de un nuevo local fué autorizada en 1895 — Iniciación y alternativas de las obras — Terminación del edificio y traslado del Liceo

A escepción del frontis, que se refacciono con estuco el año 1874, el edificio que hasta no hace mucho ocupó el Liceo, y actualmente sirve al Liceo de Niñas, es el mismo inaugurado el año 1843.

El edificio fué construido con dos grandes patios rodeados de salas, destinadas respectivamente a los alumnos internos y externos.

En la línea divisoria de ambos patios se erigió la capilla, y casi contiguo a esta el "refectorio" o comedor.

En la capilla se oficiaba por el capellán del colegio, misa para los alumnos los días domingos y allí se les preparaba para cumplir con los preceptos eclesiásticos en tiempos de cuaresma.

Estas prácticas religiosas, fueron paulatinamente desapareciendo por diversas causales, hasta que a prin-

cipios del primer decenio del novecientos se las estimó innecesarias haciendola desaparecer el oratorio.

En el altar de la capilla se veneraba desde el año 1845, en un gran cuadro, una imagen de la virgen Maria, pintado por Rafael Sevilla, cuadro que según tengo referencias fue obsequiado por don Enrique Molina al ex-profesor de Religión del establecimiento Pbr. don Marcos Tahuenca.

El Liceo poseía contiguas a su recinto, seis casas dearriendo, algunas de las cuales todavía se conservan y el producto de sus alquileres constituía un apreciable aporte de sus rentas. Tres de estas casas estaban en la calle Gamero (1 Sur) y eran ocupadas — el año 1846 — respectivamente por doña Maria Espejo con la escuela de Mujeres fundada el año 1845, por la Municipalidad, y las otras dos por los Srs. José Ana-leto Valenzuela y Felipe Santiago Astaburuaga. Las tres casas restantes existían en la calle Molina (1 Norte) ocupadas por don Francisco Navarro, Francisco Salcedo y don Livorio Urzua que tenía allí la escuela de Hombres, también como la de Mujeres, de creación municipal.

El retazo de terreno y edificio del Liceo que como he consignado era municipal, dejó de hecho de serlo a virtud de un acuerdo de la Ilustre Municipalidad.

Con fecha 27 de Marzo de 1895 esta corporación acordó autorizar al Supremo Gobierno, vendiera el edificio del Liceo, a condición de que con el producto de esta transacción construyera uno nuevo en otro sitio.

Tramitando el asunto en las esferas del Gobierno, el Presidente de la República Exmo señor Federico Erra-

zuriz sometió a la consideración del Congreso el proyecto respectivo, que una vez aprobado, el 21 de Diciembre de 1899 fué promulgado como ley de la República.

Esta ley consta de cuatro artículos y su texto integro es el que transcribo:

Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Autorízase al Presidente de la República, por el término de un año, para que pueda enagenar, en subasta pública ante la respectiva Junta de Almoneda, el local que ocupa el Liceo de Talca y las las propiedades contiguas que a dicho Liceo correspondan.

Art. 2.º La enagenación se hará en lotes con arreglo a los planos que forme la Dirección de Obras Públicas de acuerdo con la Municipalidad de Talca, debiendo dejarse el terreno necesario para el ensanche de las calles en conformidad al proyecto de transformación de la ciudad y para la formación de un pasaje o galería en el interior de la manzana que debe enagenarse.

Art. 3.º El Presidente de la República fijará el mínimo, la forma de pago y demás condiciones de la subasta.

Art. 4.º Del producto de la enagenación se concederá un diez por ciento a la Municipalidad de Talca para costear los trabajos de la galería a que se refiere el artículo 2.º y el resto se destinará a la construcción del nuevo Liceo que se denominará Liceo Cienfuegos, en el sitio que el Liceo posee en la Alameda de Talca.

Su sostenimiento se hará permanentemente con fon-

dos fiscales y con los demás ramos de entradas de que el actual Liceo goza, fuera del producto de las propiedades cuya enagenación autoriza la ley”.

I por cuanto, oído el Consejo de Estado he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago a veintiun de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve.—Federico Errazuriz— Francisco J. Herboso.

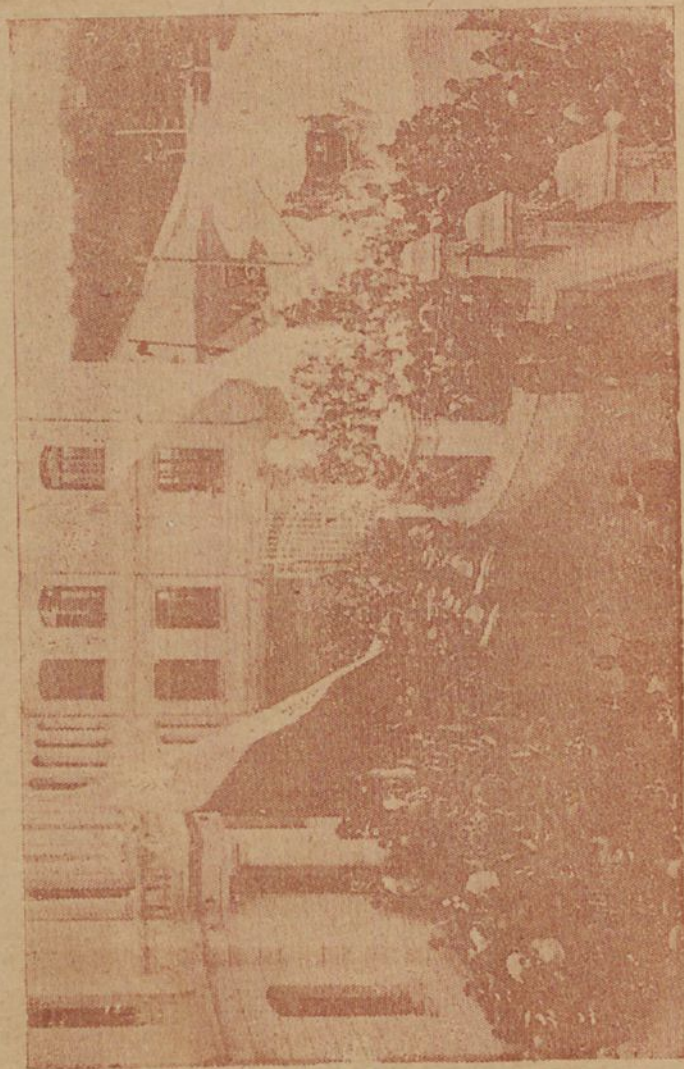
A pesar del general deseo de la ciudad de Talca de ver realizada la idea de dotar al Liceo de un edificio moderno, su realización fué por largo tiempo retardada. Solo el año 1906, siendo Presidente de la República el Emo. señor Pedro Montt, ante las reiteradas solicitudes del Rector don Enrique Molina, el Gobierno decretó la iniciación de los trabajos de construcción del Liceo, en el solar en que actualmente se halla ubicado en la Alameda.

Construido el frontís, las obras hubieron de paralizarse en diversas ocasiones para reanudarse periódicamente con una lentitud desesperante y enseguida nuevamente paralizarse.

El actual Rector don Salustio Calderón al hacerse cargo del establecimiento el año 1919, inició diversas gestiones tendentes a conseguir del Supremo Gobierno la reiniciación de los trabajos de construcción del nuevo Liceo, que se hallaban interrumpidas desde el año 1915.

El señor Calderón no desmayó en su empeño hasta que consiguió lo solicitado.

Reiniciados los trabajos, en el lapso de seis años se construyó el segundo cuerpo del edificio: dos grandes



Inauguración del nuevo edificio del Liceo

pabellones de tres pisos destinados a dormitorios, comedor y salas de estudio del Internado, gimnasio, patio de invierno y dependencias destinadas al servicio doméstico del establecimiento.

Dotado así el edificio de las comodidades indispensables, pudo trasladarse desde su vetusto edificio de antaño, al moderno palacio que hoy ocupa.

La inauguración oficial del nuevo local del Liceo se efectuó el 8 de Abril de 1926 iniciándose el 9 del mismo mes el funcionamiento de las clases.

La inauguración fué celebrada el día 8, con una velada literario-musical verificada en el establecimiento con la asistencia de las autoridades, alumnos y ex-alumnos.

Pronunciaron en este acto brillantes piezas oratorias el Intendente de la Provincia don Gonzalo Robles, el Rector del Liceo don Salustio Calderón, el Vice-Rector don David Cesar Briceño y el escritor don Domingo Melfi Demareo.

CAPITULO IX

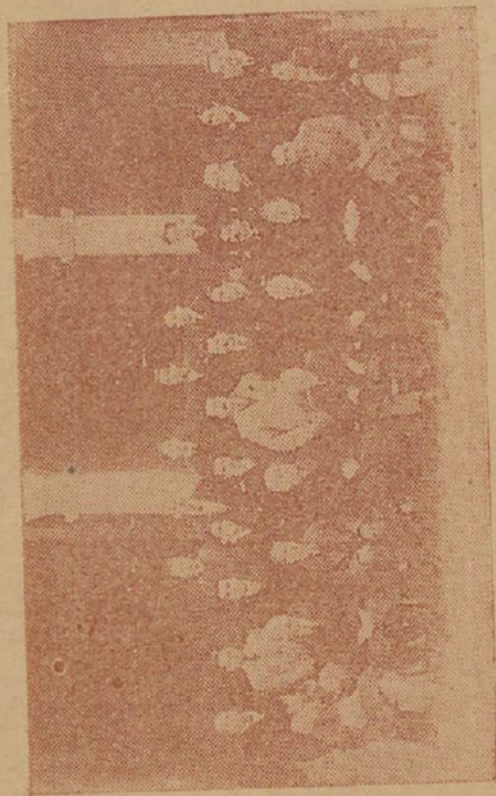
El Liceo actual — Nomina del cuerpo docente y administrativo

El estado en que actualmente se encuentra el Liceo es por demás floreciente y sus progresos serán sin duda, en el futuro aún mayores.

La matrícula anual tiene un promedio de quinientos alumnos y el cuerpo docente, por demás preparado, goza de un sólido prestigio.

Cuenta el Liceo, con una biblioteca de cinco mil volúmenes, que fué creada en 1845, por el Obispo Cienfuegos; con un magnífico gabinete de Física adquirido a la casa alemana Max Kobl en el año 1920, en \$55.000 y los de Química y Ciencias Naturales.

El personal docente y administrativo que presta sus servicios en el Liceo, en el presente año de 1927, está formado por los señores: Salustio Calderón, David Cesar Briceño, Ignacio Herrera Sotomayor, Francisco Barrientos Montalva, Roberto Rojas Adasme, Polidorio Icaza Barros, Eduardo Jordan Solar, José Osoro Bustos, Manuel Espinoza Gatica, Rolando Labra, Ricardo Paez, Clodomiro Bravo, Manuel Cofre, Oscar Concha,



El Rector don Salustio Calderón acompañado del actual personal docente y administrativo del Liceo

Federico Rojas, Osvaldo Latorre, Edmundo Kennedy, Miguel Morales, Luis Arrau, Manuel Labra, Manuel Becerra, Antonio Roco del Campo y señoritas Aida Villarroel Letelier y Raquel Alvarez.

Ecónomo del internado es el señor Juan Cerpa.

Haciendo estención cultural el Liceo mantiene actualmente una sección nocturna de Humanidades, con los dos primeros cursos. Cuenta asimismo con una Brigada de Scouts, y una academia literaria del alumna. do.

CAPITULO X

El Centenario de la creación del Liceo — Relación sumaria de como se celebró este acontecimiento

Durante los días 23 a 27, de Julio del presente año, correspondió al Liceo de Talca celebrar el Centenario de su creación.

Las festividades realizadas con este motivo adquirieron un brillo singular y a ellas concurrió el Presidente de la República, S. E. don Carlos Ibañez, y señores Ministros de Instrucción don Aquiles Vergara Vicuña y de Higiene y Previsión Social don José Santos Salas, quien además de su carácter de ex-alumno concurrió a estas festividades como representante del Supremo Gobierno.

El magnífico programa elaborado por la comisión organizadora de las fiestas, tuvo su desarrollo en la forma que a grandes rasgos a continuación se relata:

El día 23 del mencionado mes arribó a las 12,40 P. M., a esta ciudad el Ministro señor Salas, siendo recibido en medio de grandes manifestaciones populares, por las autoridades y los establecimientos educacionales reunidos en masa alrededor de la estación de los Ferrocarriles.

A las 3 P. M. se realizó un gran desfile frente al palacio de la Intendencia, desfile que adquirió los caracteres de los grandes acontecimientos cívicos, a que nos ha sido dado asistir.

Finalizado este acto, se verificó por las autoridades, ex-alumnos y pueblo en general, la visita al antiguo local del Liceo de Hombres, que actualmente ocupa el de Niñas.

Atendidos por la Directora del Liceo de Niñas, señora Rosario Godoy y alumnas de este plantel, los visitantes recorrieron las diversas salas, patios y dependencias del establecimiento.

Durante la visita se pronunciaron algunos discursos sobresaliendo el del Ministro señor Salas, que en frases brillantes y emotivas interpretó fielmente el sentir de los ex-alumnos y el de cuántos participaron en los festejos.

A las 9 P. M. del mismo día se verificó en los comedores del Liceo Nuevo un espléndido banquete en honor del Ministro y su comitiva, acto al que concurrieron setecientos ex-alumnos, que en medio del regocijo general convivieron horas inolvidables.

En este acto usaron de la palabra, entusiastas y emocionados, el Dr. Salas, el Superintendente de Educación Nacional, don Enrique Molina y entre los ex-alumnos los señores Ernesto Barros Jarpa y Hector Armas.

Las festividades del día 24 se iniciaron con una misa de campaña oficiada por el Ilmo. Obispo de Talca, Monseñor Carlos Silva Cotapos, en uno de los pabellones del Liceo, en donde se había erijido un artístico altar cuyo arreglo estuvo a cargo de las damas de la Sociedad de Señoras "Unión y Fraternidad".

En esta ocasión el Ilmo. Obispo bendijo las piedras que servirán de base a los monumentos del Obispo Cienfuegos y del Abate Molina, que se alzarán en breve en el parque del Liceo, como así mismo bendijo el precioso estandarte obsequiado al Liceo por el Colegio Ingles Católico que dirige doña Ema Trehuela.

Momento después de las ceremonias anteriores, el profesor, señor Edmundo Kennedy, hizo una presentación de alumnos de los diferentes cursos en una lucida revista de Gimnasia.

La concurrencia del día 24 de su Exelencia el Presidente de la República acrecentó el entusiasmo público y dió a las fiestas un notable brillo.

A las 3 P. M. del día indicado llegó el convoy presidencial.

En la Estación se encontraba, correctamente formada la tropa del Regimiento Chorrillos, con su banda de músicos. Además, estaban las autoridades de la Provincia tanto civiles como militares y eclesiásticas.

En medio de grandes aplausos y de indescriptible confusión las autoridades presentaron a S. E. el Presidente de la República don Carlos Ibáñez, Ministro y miembros de la comitiva los saludos de la Provincia los que fueron debidamente agradecidos.

A continuación el Presidente de la República, revisó en compañía del Intendente de la Provincia las tropas de la guarnición que estaban formadas en el andén de la Estación.

Terminada la revista S. E. don Carlos Ibáñez encabezó el grandioso desfile popular que empezó en la calle 11 Oriente, siguió por la calle del Comercio y terminó en la Plaza de Armas.

Una vez en la Intendencia S. E. presenció el desfile de las tropas de la guarnición, veteranos de 1879, Legión Militar, Boy-Scouts y Guide-Girls, Liceo de Talca, Seminario Conciliar con sus alumnos seculares y eclesiásticos, Cuerpo de Bomberos, Liceo de Niñas, Liceo Blanco Encalada, Escuela Normal, Instituto Comercial, Sociedades obreras deportivas y mutuals.

A las 4 y media P. M., el Presidente y comitiva se dirigió al Liceo Viejo donde se verificó un solemne acto conmemorativo, que se inició con un brillante discurso pronunciado por el Rector don Salustio Calderón, a quien siguieron en el uso de la palabra el Ministro de Instrucción, don Aquiles Vergara Vicuña, el ex-alumno don Ernesto Barros Jarpa, y el alumno don Hector Radrigán.

Terminado el acto literario-musical, se hizo entrega al Rector, señor Calderón, de los obsequios hechos al Liceo, con motivo de su Centenario, entre ellos un hermoso cuadro de la fachada del Liceo Viejo, obsequiado por el Liceo de Niñas; cuadro que consigna el decreto supremo que autorizó la creación del Liceo obra a pluma del profesor don Federico Rojas; el cuadro de copihues de oro obsequiado por la Escuela Normal; el diploma en dorado obsequiado por el Liceo Nocturno y otros de apreciable valor artístico.

Se retiró, S. E., del local del Liceo en medio de estruendosas manifestaciones. Se dirigió enseguida en automovil a la Intendencia departiendo allí con las autoridades y caracterizados vecinos de la localidad.

En el elegante hall del Club Comercial, hermosamente arreglado se verificó en la noche del 24 un banquete ofrecido por la Junta de Vecinos en honor de S. E. el

Presidente de la República don Carlos Ibañez del Campo, Ministros de Estado y personalidades de la comitiva oficial.

Docientos comensales tomaron colocación en los comedores instalados en tres hileras perpendiculares a la mesa oficial. En ésta se encontraba S. E. Coronel don Carlos Ibañez, en medio del Intendente de la Provincia don Gonzalo Robles y del Alcalde señor Andrés Vaecaro, El Ministro de Higiene doctor don José Santos Salas, el Ministro de Instrucción don Aquiles Vergara, don Enrique Molina, y otras caracterizadas personalidades.

El día 25 regresó a la Capital, S. E. y el Ministro de Instrucción, quedando en Talca el Ministro señor Salas.

A las 2 P. M., hora de regreso, un numeroso gentío se había dado cita en la estación de los Ferrocarriles a despedir a S. E. a quien, como a su llegada, tributó entusiastas ovaciones y vítores.

A las nueve de la noche de ese día se efectuó en el Teatro Municipal la gran velada conmemorativa del Centenario participando en el desarrollo del programa, el Liceo de Hombres, Escuela Normal de Preceptoras y Liceo de Niñas.

El 26, a las 10 A. M., los ex-alumnos, alumnos y personal del Liceo, realizaron una romería al Cementerio, a visitar las tumbas de los profesores fallecidos durante los últimos decenios.

A continuación se dirigieron al templo de Santo Domingo a visitar la tumba del fundador del Liceo, Ilmo. Obispo don José Ignacio Cienfuegos, depositando allí algunos alumnos hermosos ramos de flores.

En esta ocasión, el Liceo de Talca, por intermedio de un ex-alumno el Ministro señor Salas, y Rector don Salustio Calderón, dejó sobre la tumba de su fundador, una hermosa placa de bronce con la siguiente leyenda latina "Ossa et cineris Ilmi Dñi Josephi Ignat Cienfuegos Episc olim Smae Conceptionis de Chile Nat. -o Oct. 1762 ob. 8 Nov. 1845. R. I. P. Alum Licei Talcae gratianimi — 26—VII—1927—

El regreso del Ministtro señor Salas a Santiago, dió lugar el 26 a las 2 P. M. a una verdadera manifestación cívica en que participaron todos los establecimientos educacionales de Talca.

En la noche se efectuó a las 9 P. M. el gran baile ofrecido por el Liceo a sus ex-alumnos y familias, resultando este acto un verdadero acontecimiento social por su brillo y lucimiento.

El 27 se efectuó entre otros actos, a las 10 A. M., visita a los demas establecimientos educacionales; a las 2 P. M., investidura solemne de numerosos Scouts de la Brigada del Liceo, y a las 5 P. M., un gran baile estudiantil.

Como corolario de estas festividades, el Convento de Santo Domingo, por intermedio de su Prior, Fray Tomás María Agüero, ofreció el día 30 de Julio, un gran banquete al Rector del Liceo, manifestando la comunidad en esa forma espontanea su simpatía al establecimiento ligado a ella, en sus orígenes y comienzos.

Tales fueron, en síntesis, los principales números del programa, con que el Liceo y la ciudad de Talca, en medio de un regocijo sin límites, celebró el centenario de la creación de nuestro primer plantel de enseñan-

za, cuya marcha a través del tiempo, lo señala por sus beneficios, como uno de los más sólidos monumentos de la cultura nacional.

Fin



El Obispo Cienfuegos, fundador del Liceo.—(Retrato al óleo de Rafael Sevilla) — 1845



El Ilmo. Obispo Dr. D. José Ignacio Cienfuegos

Diversos antecedentes biográficos. — Su vida y obras

Hijo de don Francisco Cienfuegos y de doña Josefa Arteaga Martinez, nació don José Ignacio Cienfuegos en la Villa de San Agustín de Talca, el año 1762.

Adolescente aún, ingresó como novicio a la Recoleta Dominica de Santiago.

Si terminó allí sus estudios, se ignora y los historiadores no dan referencias sobre el particular, pero a los veinte años de edad se graduaba de bachiller en Teología en la Universidad de San Felipe y en 1785, recibía las órdenes de Presbítero.

Poco después era nombrado coadyutor de cura párroco de Talca, que en aquella época lo era don Pedro Pablo de la Carrera, sacerdote a quien cupo el honor de bautizar en 1788 a Bernardo O'Higgins.

En 1790 Cienfuegos, deseando establecerse en Talca, permutó el curato con Carrera dando o éste unas capellanías, pero el rey de España Carlos IV desaprobó por cédula de fecha 14 de Febrero de 1796, dicha permu

ta. Sin embargo, Cienfuegos siguió al frente de la Parroquia pues Carrera por su edad y achaques se encontraba imposibilitado para desempeñar con la actividad necesaria las funciones inherentes a su ministerio.

A la muerte de Carrera, ocurrida en 1798, el Presbítero Cienfuegos pasó a ser cura titular de la Parroquia de Talca hasta 1813.

Reservándose para uso personal el minimum de las entradas parroquiales dedicó la mayor parte de ellas a obras de beneficencia y culto. Edificó así la antigua iglesia parroquial, donando \$ 6,000 de su peculio. Construyó además una "Casa de Ejercicios Espirituales" que costó 20 mil pesos.

Integrando su fuerte reicidumbre espiritual así como tuvieron sitio en su alma las virtudes teologales también lo tuvieron con profundas raíces las cívicas y terrenas. Sacerdote y ciudadano supo hermanar con talento y altura de miras, religión y patriotismo y así en los principales sucesos de nuestra naciente vida republicana supo desarrollar siempre, labor brillante, y altamente eficaz en sus múltiples beneficios.

Participe de los sucesos que siguieron a la proclamación de nuestra independencia, el año 1813 Cienfuegos fué nombrado miembro de la Junta de Gobierno.

Ese mismo año, y estando en Talca, correspondió desempeñar a Cienfuegos una importante misión. Se hallaban entonces don José Miguel Carrera situado en Concepción e inmediaciones con un ejército que consistía en mil hombres fusil. Proyectaba una expedición a Arauco, a fin de librar grandes batallas, con los ejércitos realistas.

El proyecto era bueno pero importuno. Viendo en-

tonces los Carreras, que no contaban con la Junta, trataron sólo de hacerse adictos entre sus subalternos, a quienes toleraron toda clase de crímenes.

Obligada la Junta por estos hechos, a propiciar la remoción de los Carreras, con fecha 27 de Noviembre despachó título de general en jefe al coronel don Bernardo O'Higgins y el de comandante de granaderos, a don Carlos Spano: La Junta puso a ambos en posesión de sus cargos, en Talca el 9 de Diciembre de 1813.

Resistida resueltamente esta providencia de la Junta, por don José Miguel Carrera y sus hermanos, tuvo al fin el éxito tangible de la realidad. Destinado a Concepción con el título de Plenipotenciario de gobierno el vocal don José Ignacio Cienfuegos con su prudencia y razones pudo convencer a don José Miguel Carrera de los malos pasos dados, y de la inconveniencia de que el mando de las armas se hallase reunido en una familia.

Consiguió así el gran plenipotenciario, que don José Miguel Carrera y sus hermanos don Juan José y don Luis renunciaron evitando a la República funestos sucesos que pudieron haberse generado:

Allanadas las dificultades, los nuevos jefes que estaban en Talca, se aproximaron a Concepción y haciendo allí sucesos desgraciados para la joven nacionalidad, generaron la disolución de la Junta, el 14 de Marzo de 1814, siendo substituída por un Supremo Director que lo fué el General don Francisco Lastra.

Ocurrido enseguida el desastre de Rancagua y en poder de Mariano Osorio el Gobierno de la República, Cienfuegos con otros ilustres ciudadanos fué confinado a la isla de Juan Fernández, como "reo de alta trai-

ción" y con él también iban tan preclaros ciudadanos como don José Antonio Rojas, José Santiago Portales, Agustín Eyzaguirre, Juan Egaña, Manuel Salas y otros.

En aquel páramo aislado, en medio de las cóleras del océano, Cienfuegos y sus compañeros de infortunio, lejos de amedrentarse y entibiar sus fervores patrióticos, más fuertemente templaron sus espíritus en el dolor, y en la nostalgia de la tierra amada, nutrieron con fecunda savia sus anhelos. Repatriados por fin, después de la batalla de Chacabuco, en Abril de 1817, Cienfuegos fué nombrado Canónigo Doctoral de la Catedral de Santiago, desempeñando estas funciones hasta el 7 de Junio de 1817, en que fué nombrado por el Obispo Rodríguez Zorrilla Gobernador del Obispado de Santiago cargo en el que, al decir de un escritor eclesiástico, el señor Francisco Prieto del Rio, "no guardó al diocesano las consideraciones que le eran debidas y se extralimitó en el ejercicio de su jurisdicción talvez procediendo de buena fé".

En Octubre de 1818, el Director Supremo de la República don Bernardo O'Higgins, condecorador de los grandes méritos de Cienfuegos y de los servicios que había prestado al país, lo nombró senador propietario y en este carácter presidió la Cámara a que pertenecía hasta Febrero de 1819. En 1821 el mismo O'Higgins nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile ante el Vaticano.

Emprendió viaje a Roma el Ilmo. prelado y después de las entrevistas que sostuvo con el Sumo Pontífice, el Vaticano reconoció oficialmente la independencia de Chile, y envió a la nueva República al "Delegado

Apostólico" Monseñor Muzzi que hizo la reforma de las órdenes regulares.

De regreso Cienfuegos, fué nombrado Vicario Capitular de la diócesis episcopal de Santiago, cargo que conjuntamente desempeñaba con el de diputado a los congresos nacionales que en esos años se eligieron.

Al finalizarse el año 1827 renunció a la Vicaría y emprendió un segundo viaje a Roma. Iba a defenderse de diversas acusaciones que tanto el Delegado Monseñor Muzzi y el Obispo de Santiago le habían entablado ante el Papa. Habiendo logrado desvanecer las acusaciones que se le hacían de haber invadido atribuciones, el Papa lo nombró obispo de Rétimo "imparitibus infidelium" el 15 de Diciembre de 1828.

Al regresar al país, el 3 de Octubre de 1830, fué propuesto por el Gobierno de Chile para obispo de Concepción, nombramiento que hizo efectivo Gregorio XVI por bula de 17 de Diciembre de 1833.

Una vez que hubo asumido el mando de la diócesis, permaneció en la silla episcopal breve lapso de tiempo pues renunció a ella el año 1832, retirándose a vivir en la ciudad de Talca, a la que siempre, favoreció con señalados servicios.

Se dedicó entonces exclusivamente a obras de piedad y beneficencia: reconstruyó la iglesia parroquial que se encontraba en ruinas por el terremoto de 1835, legó al Hospital 8 mil cien pesos sin incluir 4 mil pesos que le había donado antes, y finalmente dió remate a su gran obra con la fundación definitiva del Instituto Literario de Talca.

Cuando el Ilmo. Prelado recién empezaba a gozar la paz de su descanso y retiro, la muerte vino a sor-

prenderlo el 8 de Noviembre de 1845, en la ciudad de Talca que supo tributarle el más fervoroso de los homenajes.

Embalsado su cadáver y revestido con los paramentos episcopales, estuvo tres días expuesto a la expectación pública y la gente que allí acudió a rendirle su postrer homenaje, se inclinaba respetuosa y emocionada.

Los funerales se efectuaron con toda pompa y solemnidad el 11 de Noviembre del año indicado, dándose sepultura al ilustre muerto en el costado oriente del presbiterio del templo de Santo Domingo.

FE DE ERRATAS

Pág. 11. Dice: el gobierno no cuidará
Debe decir el gobierno cuidará

Pag. 17. Dice: Miguel Pio Silva
Debe decir: Manuel Pio Silva

Pag. 28 Dice: Manuel Sevilla
Debe decir: Rafael Sevilla

Pag. 33 Dice: 1974, debe decir: 1874.

Pág. 53— a la frase de la línea 25 «los nuevos jefes que estaban en Talca se aproximaron a Concepción y haciendo allí «agréguesele la siguiente»; don José Miguel su renuncia en público, entregó el mando de la tropa a Bernardo O'Higgins».

NOTA:—Aparte de estos errores tipográficos, hay en el texto otros de menos significación que no vale la pena señalar.

THE LIBRARY

of the University of Toronto
128 St. George Street
Toronto, Ontario
M5S 1A5
Canada

